

Añado algunas voces más:

Rendaje: "Un potro sin rendaje, señor" (Valle-Inclán).

Faldear (Valle-Inclán).

Remellado: "Ojos remellados".

Momo (el dios Momo) es una voz de interés predominantemente arqueológico; alude a una figura de la leyenda griega; la traducción alemana (*Prinz*) *Karneval* da una falsa impresión. Por otra parte, sería útil mencionar *momo* 'gesto, figura o mofa ridícula' (*Vox*).

En caso de que la misma palabra ocurra en diferentes formas, es difícil decidir si habrá que mencionar las variantes. El diccionario Slabý-Grossmann registra *renquear*; la forma que me es más familiar es *renguear*; al lado de *gozne* se dice también *gonce*: "—¡Ay! como gonce y cerrojo en un postigo, que no abre sin el uno, ni sin el otro cierra" (*Tigre Juan*, pág. 80). Pérez de Ayala prefiere *ínguele* a *ingle*: "probado he que usted dio la patada a mi *Coronel*, el mulo digo, en la ínguele" (*ibid.*, pág. 128); y dice *deshilazado* por *deshilachado*: "levita de alpaca, deshilazada, raída en los codos" (*ibid.*, pág. 173). En vez de *sibilino* el señor Pemán usa *sibiltico*: "palabras sibilíticas" (*ABC*, 10 de marzo de 1958).

Encuentro un error de imprenta: en vez de *utilaje* hay que leer *utillaje*.

Don Ramón Menéndez Pidal en su disertación sobre el diccionario ideal (véase arriba pág. 202) ha distinguido entre un "diccionario total" y "un diccionario de selección". Estoy seguro que la obra de Slabý-Grossmann es un diccionario "selectivo"; por esto no estoy cierto de que sean acogidos en su totalidad los materiales léxicos contenidos en esta nota. Por lo menos habrá un cierto número de vocablos que, según el criterio de los autores, expuesto en la advertencia preliminar de su diccionario, merecen la inclusión en una obra de esta índole.

M. SANDMANN.

University College of the West Indies, Jamaica.

IMPORTANTE 'CORPUS' BIBLIOGRAFICO

Uno de los más sobresalientes acontecimientos bibliográficos de los recientes lustros ha sido la reimpresión de la ya clásica obra de García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*¹. La primera edición

¹ JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, nueva edición por Agustín Millares, (Biblioteca Americana), México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 581 páginas.

de este libro, en una tirada que se limitó a 362 ejemplares, se remonta a 1886². Durante muchos años constituyó, sin disputa — y aun sigue siéndolo —, el núcleo fundamental de las investigaciones sobre la materia y, como decía Menéndez Pelayo, una obra “de las más perfectas y excelentes que posee nación alguna”³. Vertió Icazbalceta en ella no sólo sus conocimientos de investigador y maestro consumado en bibliografía, sino la suma de su saber y sagaz sentido histórico en cuanto a la cultura del siglo xvi en la Nueva España. No se trata, por tanto, de un frío catálogo de impresos sino de un conjunto articulado de monografías que, ordenadas en torno a cada exposición bibliográfica, constituyen un penetrante cuadro histórico y nos ofrecen el paisaje espiritual del primer siglo de la Colonia, dejando abiertos al historiador aspectos, problemas y campos de la mayor importancia para el entendimiento de la época. Acierta quien observa que bajo el título de este libro hay “una visión animada y riquísima de la vida social, intelectual y religiosa del México del siglo xvi en una prosa sobria que aún conserva novedad, frescor y vida”⁴. En sus páginas la figura de Icazbalceta se proyecta en toda su magnitud, con inconfundibles facetas de probidad intelectual, infatigable capacidad laboriosa y sutil agudeza crítica caracterizadoras de una personalidad ejemplar⁵.

Pero, desde la primera aparición de esta bibliografía, los estudios

² México, Librería de Andrade y Morales, sucesores; impresa por F. Díaz de León.

³ *Historia de la poesía hispanoamericana*, Madrid, 1911, tomo I.

⁴ NATALICIO GONZÁLEZ, *Icazbalceta y su obra*, en *Historia Mexicana*, núm. 11 (enero-marzo de 1954), págs. 367-390.

⁵ Para la vida y la obra de Icazbalceta pueden consultarse, además, MANUEL GUILLERMO MARTÍNEZ, *Don Joaquín García Icazbalceta, su lugar en la historiografía mexicana*, traducción del inglés, notas y apéndice de Luis García Pimentel Elguero, México, 1950; PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, *Don Joaquín García Icazbalceta*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo II, núm. 2 (abril-junio de 1943), págs. 101-157; JESÚS GALINDO VILLA, *Don Joaquín García Icazbalceta*, en *Memoria de la Sociedad Científica Antonio Alzate*; Idem, *Don Joaquín García Icazbalceta: Biografía y bibliografía*, en *anales del Museo Nacional de México* (México), 1ª época, tomo VII (1903), págs. 520-562. La parte biográfica ocupa desde la pág. 521 a la 530. El autor de este trabajo — uno de los más completos que se han escrito sobre Icazbalceta — señalaba en la *Advertencia de esta edición*: “Bajo el título de *Don Joaquín García Icazbalceta: Notas biográficas y bibliográficas*, publiqué en agosto de 1889, en edición de sólo 50 ejemplares, un boceto de la vida y obras de nuestro insigne compatriota, cuando aún le teníamos entre nosotros. Entonces se sirvió él mismo corregir mi trabajo, proporcionándome después preciosos datos. Estas notas se dieron a luz por segunda vez en el número 2 del *Boletín del Instituto Bibliográfico*; mas, habiendo aparecido allí con gran retardo y en no esmerada edición, se publican en esta tercera, cuidadosamente corregida y ampliada con algunos otros datos que abarcan hasta la muerte del distinguido escritor”. Esta nota llevaba fecha de septiembre de 1903.

de investigación y el acarreo de nuevos materiales desbordaron, en parte, su precioso contenido original y, ya en 1939, al celebrarse el cuarto centenario del establecimiento de la imprenta en México y en América, algunos de los numerosos trabajos que se publicaron pusieron de manifiesto que no en vano pasa medio siglo sobre un libro por muy definitivo que parezca. Especialmente desde entonces, los trabajos históricobibliográficos recibieron un impulso que se acrecentó al conmemorarse el centenario de otro egregio americano, José Toribio Medina, y bastará recordar — únicamente por lo que se refiere a México — los contenidos en el volumen *Cuarto centenario de la imprenta*⁶; la obra de Zulaica y Gárate⁷; la nueva edición, vertida al castellano, de la obra fundamental de Wagner⁸ que vino a ser una parcial adición a la de Icazbalceta; las aportaciones de Nicolás León, de Valton y de Gómez de Orozco; las de González de Cossío⁹; el *Catálogo de obras escritas en lenguas indígenas*, de Salvador Ugarte¹⁰; y la amplia obra bibliográfica de Agustín Millares¹¹. En fin, aunque rigurosamente la misma distancia y rareza de la primera edición, al convertirla en poco asequible, justificara su reimpresión, también el estado actual de las investigaciones la convertía en indispensable si había de ser instrumento eficaz de trabajo para el historiador. Y no de otra manera ni con otros propósitos concibió Icazbalceta su obra según manifestaba en el prólogo *Al lector* con palabras que no es posible leer sin emoción por la sincera modestia que las anima y por el sentido científico y humano que las tremula. Por ellas sabemos que el objetivo del autor era “formar una Biblioteca Mexicana de Escritores del siglo xvi”, cuya primera parte sería la *Bibliografía* y en la segunda “mucho más extensa, habrían de entrar los escritores de aquel siglo que, por no haberse impreso aquí sus obras dentro del período señalado, fueron omitidas en la primera: de suerte que comprendería las obras impresas aquí después del 1600; las que salieron a luz en España o en otros países, y las que permanecen inéditas”. Este proyecto demuestra el ancho aliento — que sobrepasaba los confines meramente bibliográficos — de que estaba poseído el sentido histórico de Icazbalceta; y que no se limitaba su propósito a la descripción de los impresos lo prueban las constantes observaciones, ensayos y estudios de todo orden que enriquecen la materia y que hoy son — contra lo que él creía — no sólo alivio de la inevitable monotonía bibliográfica o inoportunos ex-

⁶ *Conferencias sustentadas en su conmemoración*, México, Edit. Cultura, 1939-1940. Ver la reseña de AGUSTÍN MILLARES, en la revista *Filosofía y Letras*, núm. 6 (abril-junio de 1942).

⁷ *Los franciscanos y la imprenta en México*, ed. Pedro Robredo, México, 1939.

⁸ *Nueva bibliografía del siglo XVI*, México, 1946.

⁹ *La imprenta en México, 1594-1820*, México, 1947.

¹⁰ Prólogo de DANIEL KURI BREÑA, México, Ed. Jus, 1949.

¹¹ *Investigaciones biobibliográficas iberoamericanas*, México, 1950; *Juan Pablos, primer impresor que a esta tierra vino*, 1953.

cursos, sino brillantes, ilustrativos y deliciosos cuadros que encantan y enseñan por igual. Es interesante leer en el citado prólogo: "Para disminuir la aridez de un simple catálogo, que contentaría, cuando más, a raros bibliógrafos, he añadido extractos de las obras, biografías de los autores, y una que otra disertación. Temo que algo de esto sea tachado de impertinente; pero si es útil, no estará fuera de lugar. Lo que me pareció indispensable fue poner al frente del libro una breve noticia de la introducción de la imprenta en México: asunto oscuro por falta de documentos". ¡Con qué amor, con qué concepto de la misión del investigador trabajaba este anciano que supo adelantarse a su tiempo con intuición genial y levantar a su patria un monumento imperecedero!

"Bien conozco — dice con modestia ejemplar — que habría aumentado mis materiales si hubiera recorrido la República y aun los países extranjeros; pero mis hábitos sedentarios y la necesidad de atender aquí obligaciones imprescindibles no me dieron lugar a pensar en ello". Y agrega certero, generoso, con la convicción de estar trabajando para el futuro: "Algo ha de quedar a cargo de los que cuenten con circunstancias más favorables".

Pues esto que descaba Icazbalceta es lo que se ha llevado a cabo felizmente con la segunda y monumental edición de la obra en la que otro maestro de la bibliografía, Agustín Millares, rinde el mejor homenaje a la figura y a la significación del "mayor investigador de la historia de la cultura" en México, como atinadamente lo calificó José Luis Martínez¹².

* * *

Del acrecentado acervo que presenta ahora la *Bibliografía* con las nuevas referencias, monografías y aportaciones documentales — algunas, que yo sepa, totalmente inéditas — con que Millares Carlo la ha enriquecido, conviene destacar, aunque sea, por necesidad, de manera sucinta, lo que, a mi juicio, convierte esta obra en auténtico e indispensable *corpus* de capital trascendencia para los estudios.

En primer lugar, sobresale la nueva — y en gran parte original — estructura crítica que se ha dado al estudio de Icazbalceta, *Introducción de la imprenta en México*, trabajo que el polígrafo mexicano insertó en cabecera de su obra y que era, ya entonces, ampliación de un anterior ensayo¹³. No se le ocultaban al autor los índices problemáticos del tema, uno de los que con más candente interés, por no decir enconado apasionamiento, atrajeron siempre el análisis y hasta la combatividad de

¹² *Historiografía de la literatura mexicana*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, enero-marzo de 1951, pág. 56.

¹³ Publicado en el *Diccionario universal de historia y geografía*, México, 1853-1856.

los investigadores, y así escribía con su peculiar y mesurada cautela: "La falta de noticias, que los contemporáneos no cuidaron de transmitirnos, me obligará, con frecuencia, a formar conjeturas que el hallazgo de cualquier documento puede destruir; o dejar vacíos que acaso nunca se llenarán"; y, atisbando futuras perspectivas, agregaba: "Confío, sin embargo, que el registro de los archivos de España ha de suministrar, con el tiempo, mucha luz...". En efecto, desde 1886 la investigación en torno a este tema, junto a tanteos, tesis ingeniosas más o menos fundamentadas y eruditas y hasta embaucamientos de apócrifos y falsificaciones, ha ido aportando auténticos logros definitivos. Icazbalceta acopió lo conocido hasta sus días, aceptó noticias de autenticidad dudosa, pero estableció, también, los primeros datos indiscutibles; con todo, quedaba un vasto campo sin descubrir, tierra de conjeturas y de rumbos inciertos que ofrecía engañosas o intrincadas veredas. En la primera parte de su estudio realizó el autor un esfuerzo para obtener del dédalo de noticias contradictorias proporcionadas por los cronistas alguna ruta segura que condujera a establecer con certeza los datos fundamentales de la cuestión: el nombre del primer impresor y la fecha del primer impreso. Insuperable dificultad fue para él, y sigue siéndolo todavía, aclarar cuanto hubo en torno al proyecto de editar la *Doctrina* del imprecisado y asendereado fray Juan Ramírez, asunto aparentemente marginal al núcleo del problema básico, pero que afecta, por la precisión de fechas, a la del primer taller tipográfico en la Nueva España. Pero Dávila Padilla y, siguiendo a éste, fray Alonso Fernández y Gil González Dávila, se encargaron, sin quererlo, de lanzar la manzana de la discordia y la materia candente que iba a agitar en interminables controversias a los modernos historiadores y bibliógrafos, con ese enigma de una nueva versión castellana, realizada e impresa en México, de la famosa *Escala espiritual para llegar al cielo* que dio sobrenombre de Clímaco a San Juan del Monte Sinaí, impreso del que nadie ha encontrado — al menos hasta ahora — ejemplar alguno; y al lado de esta nebulosa se presentaba la realidad de un oficial de imprenta llegado con anterioridad a Juan Pablos, impresor que, para algunos investigadores, ejerció su oficio¹⁴ y al que documentalmente se concedía vecinamiento en la Gran Tenochtitlán el 5 de septiembre de 1539, lo que supone algunos años de residencia: el llamado Esteban Martín. Con gran penetración crítica, ya Icazbalceta había dejado esta última noticia fuera del plano de enfoque de su estudio que, en cambio, acentuaba con igual acierto la importancia de que se estuviera intentando imprimir, en 1537-1538, obras de catequesis para indios no en México sino en Sevilla, caso del citado fray Juan Ramírez y de la *Cartilla en lengua de Michoacán* de Vasco de Quiroga, dato este último que conoció Icazbalceta con posterioridad a la publicación de su *Bibliografía*, lo que hacía suponer que, hasta entonces, no existía

¹⁴ Aunque hasta ahora no se ha encontrado muestra alguna de su supuesto taller.

tipografía en la Nueva España. Pero el asunto quedaba expuesto tan sólo, aunque Icazbalceta afinaba dos hechos que han sido confirmados por las posteriores investigaciones: uno, que el "primer impresor que a esta tierra vino" — como había escrito Dávila Padilla — era Juan Pablos; otro, que el más antiguo impreso mexicano conocido¹⁵, es del año 1539 y salió de los talleres del citado impresor¹⁶. Pues bien, todo lo demás que se encuentra al respecto en la *Bibliografía* cuya edición comentamos resulta nuevo, comenzando por tres piezas fundamentales que, por así decirlo, sostienen la arquitectura en la solución del problema: el nombramiento y poderes al chantre de la catedral de México, Cristóbal de Pedraza, como procurador del Cabildo para ir a España a resolver determinados asuntos¹⁷; el importante *Memorial* que el mismo Pedraza elevó, ya en la Península, al monarca y que Millares fecha en 1537 o comienzos del 1538¹⁸; y el contrato entre Juan Cromberger y su cajista Juan Pablos de Brescia, de 12 de junio de 1539. De estos tres documentos, el primero fue descubierto por Alberto María Carreño en el Archivo Capitular Metropolitano y dado a conocer, si no me equivoco, en 1939; el segundo, pertenece al Archivo de Indias y lo incluyó José Toribio Medina en la *Imprenta de México*, y el tercero lo hizo público por vez primera José Gestoso Pérez en 1908; con ello ya se dice que no figuraban en la *Bibliografía*; ahora están allí adecuadamente situados en la erudita monografía con la que Millares cierra la primera parte del citado estudio de Icazbalceta, enriqueciéndolo con su personal investigación y una penetrante crítica esclarecedora que disipa definitivamente las nieblas que envolvían los orígenes de la tipografía americana y resuelve sagazmente sus problemas capitales; así, por ejemplo, la contradicción entre el ya citado Memorial de Pedraza y el de Zumárraga, por haberse fechado este último en 1538 cuando, según Millares señala, coincidiendo con Wagner, es del año 1548; a esta tesis cabe adicionar un punto de apoyo en la misma evolución por la que pasó la situación de Juan Pablos. Hay que tener en cuenta que por 1546-1547 debió de producirse en su taller una especie de crisis explicable por el forcejeo del protoimpresor para independizarse, precisar sus derechos de propietario y obtener los necesarios privilegios para seguir ejerciendo y viviendo en México. Juan Cromberger había fallecido en 1540¹⁹ y, con mucha probabilidad, desde que Juan Pablos

¹⁵ Sólo a través de una escuetísima noticia inserta en *Cartas de Indias*, Madrid, 1877.

¹⁶ *La breve y más compendiosa doctrina cristiana y mexicana*.

¹⁷ Fechado el 28 de abril de 1536 y no de 1535, como supuso José TORIBIO MEDINA, *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, 1907-1912, 8 vols.

¹⁸ Pág. 32 b.

¹⁹ No en 1548, como, por errata mecánica que debe corregirse, se dice en esta edición, pág. 32, nota 3.

tuvo noticia de ello debió de comenzar sus gestiones, aunque hasta 1546 no se atreviera a suprimir en sus colofones y pie de imprenta la cláusula obligatoria de "impreso en casa de Juan Cromberger", pero en los impresos que van de 1546 a 1547, sin poner todavía su nombre, ya no aparece el de su antiguo jefe, salvo en uno que es evidentemente apócrifo²⁰; en enero de 1548 y en la *Doctrina christiana en lengua española y mexicana*, posiblemente porque ya su situación jurídica había quedado resuelta y poseía los necesarios privilegios o concesiones para ello, aparece por vez primera en el colofón "impresa en esta muy leal ciudad de México en casa de Juan Pablos", testimonio de haberse disuelto la razón social "casa de Juan Cromberger"; pero en ese intervalo que va desde la muerte de Cromberger hasta 1548 cabe suponer que se presentaran dificultades en cuanto a la provisión de los elementos que habían de venir de España y, casi seguro, de los herederos de Cromberger que desde Sevilla seguían monopolizando la industria impresora y a ellas — a las de 1548 — tal vez se refiera Zumárraga en su *Memorial* que hasta ahora se supuso de diez años antes, cuando escribía: "poco se puede adelantar en lo de la imprenta por la carestía de papel, que ésta dificulta las muchas obras que acá están aparejadas y otras que habían de nuevo darse a la estampa, pues se carece de las más necesarias y de allí son pocas las que vienen...". Referir estas palabras a 1538 sería, además, suponer que se habían agotado²¹ los primeros impresos, y era necesario reeditarlos, y, también, todo el papel que se había traído o remitido por la empresa. No, a mi juicio esas dificultades fueron la consecuencia del reajuste técnico-jurídico, llamémoslo así, producido en el taller de Juan Pablos a consecuencia de la disolución de la sociedad con Cromberger, y Zumárraga trata con su intervención de mover la facultad del gobierno imperial a fin de que favorezca la emancipación de Juan Pablos y evite que los Cromberger estorben, por defender sus intereses, la marcha de la imprenta en la Nueva España.

Por lo que hace a la *Escala*, el análisis de Millares se detiene no en el impreso sino en el impresor por la fecha, tan anticipada, que establece fray Alonso Fernández y que haría imposible el dato exacto de Dávila Padilla en cuanto a la primacía de Juan Pablos²²; después de las razones de Millares al establecer cotejo en cuanto a la autoridad de ambos cronistas, puede darse por definitivamente descartada la hipótesis de una edición de la *Escala*, en 1535. Por lo que se refiere

²⁰ Menéndez Pelayo lo calificó de "broma de algún bibliófilo maleante para chasquear a sus compañeros". Se trata del supuesto *Cancionero espiritual*, que se dijo impreso en 1546.

²¹ ¡En menos de un año, si se admitiera que la tipografía novohispana comenzó en 1537!

²² En esto se fundaron algunos críticos para atribuir la supuesta impresión de tal libro a Esteban Martín.

a la misma obra de Clímaco, hay que reiterar los motivos de duda y no sólo por la razón inmediata de no haberse encontrado ejemplar alguno sino por la de parecer difícilmente admisible que corriendo con tanta fortuna en los conventos españoles desde los días de la reforma cisneriana²³ la *Escala* en castellano editada en Toledo en 1504, hubiera de necesitarse — y menos todavía si, como se quiere, urgía para edificación de los religiosos — traducirla nuevamente del latín en México; en último caso hubiera bastado una refundición del texto, un arreglo más que una versión, cosa que no dice Dávila Padilla, quien afirma haberse realizado por fray Juan de la Magdalena una traducción completa; pero, ¿no se preguntarían los que preparaban esa nueva edición, hombres prácticos y conocedores del medio en que se desenvolvían, si una imprenta elemental como la enviada por Cromberger, estaría en capacidad de realizar un trabajo de aquella magnitud y tan excesivo para las circunstancias? Porque la *Escala* no es manual ni breviario ni doctrina para neófitos sino un tratado bastante amplio que forma volumen más que mediano, cuya impresión hubiera significado esfuerzo casi superior a las posibilidades de los primitivos elementos de que disponía en los primeros años el taller mexicano. La *Escala* sigue siendo, por tanto, un enigma que ni la ingeniosa hipótesis de Chauvet²⁴ alcanza a explicar, ya que supondría por parte de Dávila Padilla — religioso culto y bien informado por haber vivido en el convento dominico de México — una equivocación difícil de creer: el confundir la *Escala espiritual para llegar al cielo* de San Juan Clímaco, con la *Mística teología* de San Buenaventura sólo por la coincidencia de “camino del cielo”, que como subtítulo llevaba, a veces, esta última obra, y por la de “San Juan Eustaquio”, nombre del Doctor Seráfico, con el del monje sinaítico, sin contar que la primera edición mexicana de la *Mística* en que se produce tan remota coincidencia sería la de Balli de 1575, pues en la anterior de 1549, que es, como se declara en su portada, una compilación, no se da ninguna de ambas indicaciones ni la de “ser camino del cielo” ni la de “San Juan Eustaquio”.

Pero en los últimos tiempos el problema de la *Escala* ha sido difundido o pospuesto ante el que planteó el bibliógrafo Francisco Vindel al dar cuenta, en marzo de 1953, de un impreso titulado *La manera que se ha de tener en rezar los quince misterios del Rosario* que, según él, es la primera muestra tipográfica americana ya que lo imprimió un naipero que pasó a Indias en 1531 acompañando a Pedro Varela, hijo del impresor sevillano Juan Varela de Salamanca, y por orden del primer obispo de la Nueva España, el de Tlaxcala, fray Julián

²³ Vid. MARCEL BATAILLON, *Erasmus y España*, trad. de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1950, t. I, págs. 57 y 216; y JOSÉ ALMOINA, *La biblioteca erasmista de Diego Méndez*, Ciudad Trujillo, 1945, págs. 60-61.

²⁴ Vid. su libro *Fray Juan de Zumárraga O.F.M.*, México, 1948.

Garcés. En opinión de Vindel el autor de la obra sería el dominico fray Domingo de Betanzos, el compañero de fray Pedro de Córdoba y amigo de Zumárraga que fundó la Orden de Santo Domingo en México. La fecha de este impreso la sitúa Vindel entre 1532 y 1534. El asunto está todavía en pleno debate y Millares, que se ocupa del problema, reserva todo juicio definitivo, aunque ya establece que, hasta ahora, no ha encontrado “ninguna prueba fehaciente sobre los cuatro puntos fundamentales objeto de la discusión — lugar de impresión, tipógrafo, año de publicación y autor — que apoye las afirmaciones del Sr. Vindel”²⁵.

* * *

Descontando, pues, las hipotéticas “primeras” muestras tipográficas del Nuevo Mundo a que hemos aludido y la noticia del impreso de 1539, que actualmente resulta de ignorada existencia real, pues sólo nos queda su vaga descripción sacada de las *Cartas de Indias* y las no menos imprecisas de Demetrio S. García y de Valtón²⁶, quedarían como muestra tipográfica más antigua de América las dos hojas existentes del *Manual de adultos* de 1540. Bien merece pues que detengamos la atención sobre ellas.

Hace más de cien años, en el tomo V del *Diccionario universal de historia y geografía*²⁷, describió el mismo García Icazbalceta este incunable novohispano de acuerdo con las noticias que le proporcionó don Francisco González de Vera, según las cuales su descubrimiento se hizo en la Biblioteca Provincial de Toledo; de allí desaparecieron esas dos hojas y, más tarde, las encontró en Londres y las hizo pasar a su biblioteca el erudito Pascual de Gayangos.

Las únicas tres páginas impresas en ellas fueron reproducidas en fotolitografía en la obra *Introducción de la imprenta en América*²⁸. El mismo impreso se mencionó también en las Adiciones a la *Bibliotheca Americana vestustissima*; el propio Icazbalceta hizo pormenorizada descripción en su biografía del primer obispo de México²⁹, y la transcribió, agregándole los grabados de 1872, en su obra fundamental, cuya reedición estamos comentando. Las tres páginas impresas son las finales; en una de ellas está el colofón y en la otra se encuentra una fe de erratas; ésta nos permite asegurar que el tratado debió de tener más de treinta y seis hojas. Por el colofón sabemos que se imprimió por “mandado de los reverendísimos señores obispos de la Nueva España

²⁵ Vid. *Bibliografía*, pág. 510.

²⁶ Ver sus conferencias en *Cuarto centenario de la imprenta*, cit. *supra*.

²⁷ México, 1853-1856.

²⁸ Madrid, 1872.

²⁹ *Biografía de don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, 1881. Hay ed. moderna en cuatro volúmenes, cuidada por Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, México, 1947.

y a sus expensas en casa de Juan Cromberger. Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil quinientos cuarenta. A 13 días del mes de diciembre". Probablemente la impresión de este tratado fuese cumplimiento de un acuerdo de la Junta de Obispos celebrada en 1537. Al decir Juan Cromberger se sobrentiende que el impresor fue Juan Pablos de Brescia. En la otra página impresa, que es la primera de las tres, aparece el famoso *Dicolon Icastichon* (veinte versos de ritmo aliterno) escrito por Cristóbal Cabrera. Nada indica, sin embargo, que el *Manual* fuera obra suya; al contrario, él mismo declara en sus versos que el libro se dirige a preparar para el bautismo y que "sencilla y doctamente acaba de ordenarle mi sabio y piadosísimo prelado don Vasco de Quiroga"³⁰; así pues, si a alguien cabría, a primera vista, atribuirle la paternidad sería al obispo de Michoacán. Pero ya Icazbalceta aclaró que su verdadero autor fue el presbítero Pedro de Logroño, quien en carta al rey desde las minas de Zacatecas (10 de febrero de 1567) declaraba: "hice yo el primero y no otro, el *Manual*

³⁰ "Christophorus Cabrera Burgensis ad lectorem sacri baptisimi (sic) ministrum: Dicolon Icastichon".

Si paucis praenosse cupis: uenerande sacerdos:
 Ut baptizari quilibet Indus habet:
 Quaeque prius debent ceu parua elementa doceri:
 Quidquid adultus iners scire tenetur item:
 Quaeque sient priscis patribus sancita per orbem,
 Ut foret ad ritum tinctus adultus aqua:
 Ut ne despiciat, fors, tam sublime Charisma
 Indulus ignarus terque quaterque miser:
 Hunc manibus versa: tere: perlege: dilige librum:
 Nil minus obscurum: nil magis est nitidum.
 Simpliciter doctequae dedit modo Uascus acutus
 Adde Quiroga meus praesul abunde pius.
 Singula perpendens, nihil inde requirere possis:
 Si placet, omne legas ordine dispositum.
 Ne videare, cave, sacris ignauus abuti:
 Sis decet aduigilans: mittito desidiam,
 Nempe bonum nihil unquam decerit oscitabundus.
 Difficile est pulchrum: dicitat Antiquitas.
 Sed satis est: quid me remoraris pluribus? inquis.
 Sit satis: et facias quod precor: atque uale".

(Si deseas, venerable sacerdote, aprender enteramente y con brevedad lo que se debe hacer para bautizar a cualquier indio: cuáles son los primeros rudimentos que han de enseñársele; lo que está obligado a saber el adulto no cultivado y lo que por doquier establecieron los padres primitivos, para que los adultos fueran rectamente bautizados, no sea que el indezuelo ignorante y misérrimo desprecie gracia tan sublime: consulta, hojea, lee por entero y estima este libro. Nada hay menos oscuro, nada más claro, pues sencilla y doctamente acaba de ordenarle mi sabio y piadosísimo prelado don Vasco de Quiroga; y si le vas considerando aten-

de adultos para bautizar, por orden y nota del obispo de Michoacán". Ahora bien, incluso antes de que se descubrieran las dos hojas en la Biblioteca Provincial de Toledo, ya había conocimiento de la existencia de este tratado, puesto que Betancourt, en su *Teatro mexicano*, daba la noticia de que por orden de fray Juan de Zumárraga se hizo traducir un breviario de bautismo sacándolo de un Manual Romano; si se tratara de la misma obra, la intervención de Pedro de Logroño sería la de traductor y adaptador y no la de autor original. Más todavía: el mismo Icazbalceta señaló que hasta una parte del texto del *Manual* había sido recogido en el *Itinerarium catholicum* de fray Diego Valadés y fray Juan Focher y, con pocas variantes, en el llamado por Icazbalceta *Códice franciscano*.

Del *Dicolon Icastichon* de Cabrera se ocupó Menéndez Pelayo considerando los primeros versos latinos del Nuevo Mundo³¹, lo que sería cierto si se refiriera a los primeros que se "imprimieron", pues los primeros que se "escribieron" fueron los de Alejandro Geraldini, el humanista italoespañol y obispo de Santo Domingo, en cuya ciudad murió en 1524³². Cabrera, que en su composición se llama burgalés (*Burgensis*), aunque era de Palencia³³, mereció ser anotado por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova*³⁴ y fue citado también en las Adiciones a la *Bibliotheca Americana vetustissima*, y por Gallardo³⁵. Además, han tratado de su vida asendereadísima

tamente, punto por punto, nada más habrás de necesitar. Entérate, por orden, de todo lo que está mandado; y para que, por ignorancia, no des motivo a que se crea que abusas de las cosas sagradas, te conviene estar vigilante, y desechar la desidia, pues nunca el perezoso alcanzó nada. Y como solían decir los antiguos: *todo lo excelente es difícil. Pero ya basta, no vayas a preguntar por qué me dilato tanto. Pongo punto; haz lo que te ruego y adiós*).

³¹ *Historia de la poesía hispanoamericana* cit.

³² En el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas*, de Alejandro Geraldini (Roma, Typis Guilelmi Facciotti, 1631), publicado por su descendiente (*abnepos*, es decir tercer nieto o tataranieta, hijo de biznieta) Onufio Geraldinus de Catenaccis, que agregó una biografía de su ilustre antepasado (págs. 229-238), se incluyeron, casi al final (págs. 242-245 y 246-249, respectivamente), dos odas: la primera, en sáficos y adónicos, a la Catedral de Santo Domingo, cuya construcción estaba disponiendo el obispo: "Dum occuparetur in urbe S. Dominici apud Indos in templo Dive Mariae Primario aedificando"; y la segunda cantando su llegada a las regiones tropicales: "Ode de adventu suo ad Terras Aequinoctii". Geraldini llegó a Santo Domingo el año 1520 y murió allí en 1524, por tanto estos versos se escribieron entre ambas fechas; resultan, pues, anteriores a los de Cabrera en 16 años, cuando menos, y deben considerarse — por ahora — los primeros escritos en lengua latina en el Nuevo Mundo.

³³ Así parece deducirse de las noticias biográficas contenidas en el *Manuscrito Cabrera*.

³⁴ Dos tomos, Madrid, 1788 (el primero lleva por error la fecha de 1783).

³⁵ *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1889; tomo II, núm. 1591.

y de su obra, Marcelo Macías³⁶ y, más recientemente, Antonio Rey Soto³⁷.

De todo ello resulta que Cabrera llegó a México en plena edad juvenil y el año 1535 ejercía el cargo de notario apostólico; grande debió de ser su amistad con la familia de Hernán Cortés, pues puede decirse que estableció su residencia en la misma de doña Juana de Zúñiga, primera marquesa del Valle de Oaxaca, quien vivía en Cuernavaca; allí fue donde el escritor recibió el encargo de traducir del latín al castellano el tratado *Consolationis flores* que el obispo Zumárraga había regalado a la marquesa. Icazbalceta y, después, en la reedición que comentamos, Agustín Millares, señalan, a través de Nicolás Antonio, dos obras impresas de Cabrera: unas *Meditatiunculae*³⁸ y las *Flores de consolación*³⁹. Roberto Streit, en su *Bibliotheca missionum* cita otra obra de Cabrera titulada *Compendium de discretione spiritum*, pero no la da como impresa⁴⁰, por ello me inclino a sospechar que se trata de uno de los numerosos manuscritos que fue redactando Cabrera después de su regreso de América, durante su residencia en Roma, donde vivió hasta su muerte, y tal vez el mismo que Nicolás Antonio cita en el apartado XXII con el título de *Instrumento espiritual*.

Hacia 1544 estaba Cabrera de regreso en la Península, en Medina de Rioseco, donde se había avecindado ya antes de pasar al Nuevo Mundo; allí volvió a residir de nuevo, en casona ancha y labradora de la que era propietario juntamente con labranzas extensas, josas, viñedos y rebaños. Porque todo hace creer que Cabrera era entonces hombre acaudalado. Fue en aquella sazón cuando imprimió con dedicatoria a Felipe II, aún príncipe, sus *Meditatiunculae* y su traducción de las

³⁶ *Poetas religiosos inéditos del siglo XVI*, La Coruña, 1890.

³⁷ *Antecedente poético del soneto gallego "Respice finem"*, de Vázquez de Neyra. — Don Cristóbal Cabrera, poeta castellano desconocido en *Introducción a Relación de las exequias de la Reina Doña Margarita de Austria*, por Juan Gómez Tonel, en Santiago, 1612, ed. facsímil de Colección de Bibliófilos Gallegos, Santiago de Compostela, 1951, págs. XIII-XXXIII.

³⁸ Valladolid, 1548, en 4º: *Christophori Cabreræ presbyteri meditatiunculae, ad Serenissimum Hispaniarum Principem Philippum. Cum privilegio Cesareo...* Excudebat Franciscus Ferdinandez Cordubensis Typographus. Pinciae. Mense Augusto. Anno restitute salutis M. D. XLVIII. El privilegio para su impresión lleva fecha de 7 de septiembre de 1545, lo que hace sospechar que por entonces ya llevase Cabrera en España un año, por lo menos. Icazbalceta creyó que de estas *Meditatiunculae* había sacado Cabrera su versión de las *Flores de consolación*; nada tiene que ver un libro con el otro y es suficiente leer la dedicatoria de las *Flores* para darse cuenta.

³⁹ *Flores de consolación, dirigidas a la muy ilustre y muy generosa Señora, la Señora Doña Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle*, Valladolid, 1550, en 8º. Rey Soto (*op. cit.*) afirma que este libro salió de la misma imprenta que el anterior el año 1548.

⁴⁰ *Bibliografía cit.*; referencia de Millares, pág. 61, nota 9.

Flores. En 1549, ya cumplidos los sesenta años, toma la grave decisión de liquidar sus propiedades, recoger su importe en dinero y trasladarse a Roma para terminar sus días en la Ciudad Eterna donde quería fundar un hospicio. Aquel propósito lo fue cumpliendo lenta pero cabalmente. Y a la vez se dedicó a trasladar en limpio todos sus escritos inéditos hasta aquel momento. Este fue el origen del *Manuscrito Cabrera*, que después de muchas vicisitudes fue a parar al Instituto de Gijón, en donde no sé si se encuentra todavía. En ese manuscrito copió Cabrera las poesías que había escrito hasta aquel momento y redactó un prólogo que está fechado el día 25 de marzo del año 1555, posiblemente en la villa de Medina de Rioseco. Después, según escribió en dísticos latinos, emprendió el viaje a la Ciudad Eterna en compañía de una sobrina — a la cual llamó hermana para guardar su peregrinaje de toda murmuración — y de una sobrina segunda, ambas hija y nieta respectivamente de un hermanastro primogénito suyo ya fallecido. En Roma levantó en el Borgo, cerca de San Pedro, un hospital que debía dar acogida a los peregrinos españoles enfermos, aspeados o sin recursos; y en aquel edificio entraron como hospicianas sus dos sobrinas; señaló rentas holgadas para sostenimiento de la institución que todavía funcionaba el año 1678, cuando Nicolás Antonio estuvo en la ciudad tiberina. Hizo más: solicitó y obtuvo permiso para edificar paredaña a la iglesia de San Miguel de la Scala, una capillita consagrada a la Virgen, y en aquel angosto recinto se encerró y estuvo como emparedado por espacio de más de doce años, haciendo vida de riguroso anacoreta; allí mismo fue sepultado. Pero aún en los comienzos del año 1592 vivía, aunque no se conozca la fecha exacta de su muerte ⁴¹.

El *Manuscrito Cabrera* — que cuando lo manejó Marcelo Macías estaba distribuido en volúmenes — no formó al principio sino uno solo con 483 folios; Cabrera usó únicamente 394 en los que recogió su obra poética en castellano hasta 1555; dejó en blanco 89 folios, probablemente para agregar en ellos nuevas producciones de su ingenio; pero no fue él quien los utilizó sino otro poeta, el segundo poseedor del volumen, un llamado Juan de Aramburu, presbítero también y natural de Vitoria que, por las notas autógrafas que dejó, tuvo en su poder el *Manuscrito* desde 1569 hasta 1590 por lo menos. Veintidós años después, en 1612, poseía el citado *Manuscrito*, otro poeta, el gallego Pedro Vásquez de Neira, que residía entonces en La Coruña y, al aparecer, fue antes vecino de Orense ⁴².

Las inclinaciones místicas que conmovían a Cabrera aun antes de trasladarse a Roma nos las muestra con evidencia el siguiente soneto

⁴¹ Ver REY SOTO, *loc. cit.*

⁴² *Ibidem.*

incluido en su *Manuscrito* (anterior, por tanto a 1555) y que está dedicado *A Jesucristo*:

Dulzura de mi alma, mi bien sumo,
¡Oh Dios de mis entrañas, amor mío!
en Ti espero, mi Dios, en Ti confío;
de mí, tan pecador, nada presumo.

Ceniza, tierra, polvo, viento, humo,
a Ti suspiros mil, Jesús, envió;
pidiéndote favor sin fin porfío,
pues como la candela me consumo.

Mi honra, mi riqueza, mis favores,
mi gloria, mi saber y mi contento,
Tú eres ¡oh Señor de los Señores!

Pues yo no soy sin Ti, según lo siento,
suplicote que en mí Tú siempre mores
y no me desampares un momento.

En cuanto a su prosa y por referirse directamente a México, se puede reproducir como fragmento antológico la dedicatoria de su versión de las *Flores de consolación*:

A la muy ilustre y muy generosa Señora, la Señora Doña Juana de Zúñiga, marquesa del Valle. — El intérprete, salud:

Las *Flores de consolación* que el señor obispo de México envió a vuestra señoría como ilustre señora y vuestra señoría me mandó traducir de latín en castellano, traduje de corrida en aquellas horas que pude hurtar a mi familiar estudio.

No fui supersticioso intérprete, que dejase de quitar o poner, o mudar algo, cuando el tiempo o lugar lo requería, porque todo era menester para poner en concierto las escobas desatadas que topé. Tal era el estilo; era tan conciso y mal ceñido que pudiera con más razón decir dél el emperador Calígula lo que dijo del de Séneca, que parecía arena sin cal.

El libro vino a mis manos escrito de mano y de tal letra, que algunas veces era menester el ingenio de Delio, el nadador, o la adivinanza de Edipo para acertar lo que quería decir.

No fue menos trabajo buscar los originales de estas *Flores* para sacar a luz la verdad...

De buena gana hice lo que pude en la traducción de este libro; si no va mi romance tan polido como lo hilan algunos retóricos castellanos, no es de maravillar; porque al cabo de tanto tiempo como ha que peregrino por estas tierras y naciones bárbaras, donde se tracta más la lengua de los indios que la española, y donde se tiene por bárbaro el que no es bárbaro entre los bárbaros, no es mucho que esté olvidado de la elegancia de la lengua castellana. Cuanto más que yo no soy muy curioso del romance: véolo poco, trátolo poco, sé bien que no lo sé bien. Tomemos el tronco, que es la doctrina: dejemos las ramas, que son las palabras...

En Cuernavaca, o como los indios dicen "Cohaunauac", el más fresco y apacible pueblo de la Nueva España, 25 de mayo.

En la segunda parte del citado estudio de Icazbalceta, dedicado a los inmediatos sucesores del prototipógrafo, adiciónase en esta edición que comentamos, abrumadora, por no decir que exhaustiva, aportación de datos biobibliográficos sobre Espinosa, los diferentes Ocharte, Balli, Antonio Ricardo y Enrique Martínez, así como en relación con las características de las ediciones posteriores a Juan Pablos hasta las primeras del siglo xvii.

En la tercera, que se refiere a otras circunstancias históricas de la tipografía mexicana del siglo xvi⁴³, son también notables y abundantísimas las adiciones. Bastará decir que si Icazbalceta para todo este estudio preliminar aportó 21 documentos, la cifra se eleva ahora a 80, esto es, 59 más que cubren todos los aspectos de la investigación en torno al asunto.

A cada uno de los impresos que Icazbalceta describe en el cuerpo de la obra se han agregado noticias sobre su actual situación⁴⁴ y ensayos o estudios en los que se hace referencia a ellos. Pero hay más; García Icazbalceta dio a conocer 118 piezas, la nueva edición eleva este número a 180 con sus descripciones completas o enmendadas y su detallada bibliografía. Algunas adiciones resultan excepcionales por su originalidad, como la relativa al jubileo de Gregorio XIV, ejemplar descubierto por Julián Calvo, y, especialmente, la *Carta y provisión real sobre la reforma gregoriana del calendario* del año 1583. Otras dan noticias curiosas como la relativa al apócrifo *Nuevo vergel de olorosas flores sembradas por la muerte dolorida*... que se finge impreso en México "por Juan Pablos" en "abril de 1546"⁴⁵.

Desde el punto de vista formal o exterior la edición que reseñamos puede, con toda justicia, considerarse un orgullo para la tipografía de nuestros días y parangonarse, sin desdoro y antes bien como "princeps inter pares", con las mejores que salgan hoy de las prensas; las cincuenta láminas fuera de texto que contenían la edición primera se han aumentado hasta 157, bastantes a dos tintas, sin contar los numerosos grabados y adornos intercalados; la primorosa presentación de las páginas en simétrica y elegante doble columna, los nobles y límpidos tipos empleados y la misma distribución del masivo material textual que discurre ágil, casi flúido, ahorrando fatiga y proporcionando descanso a la lectura, constituyen otros tantos aciertos técnicos y artísticos por los que el Fondo de Cultura Económica merece gratitud y aplauso de los bibliófilos.

JOSÉ ALMOINA

México, 1958.

⁴³ Tipos, encuadernaciones, grabados, deterioros y destrucción de libros, clases de papel y su cotización, estampas, naipes, adornos, capitales historiadas, empleo de las lenguas indígenas, contenido de las obras, etc.

⁴⁴ Número de ejemplares que se conservan, estado en que se encuentran, lugar donde se guardan, etc.

⁴⁵ Ver págs. 510-511 de la *Bibliografía*.